

Circular N°25/07.08.2026

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes lo siguiente:

1.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR:

Se recuerda que desde el 05 al 28 de agosto se está efectuando el periodo de postulación online para los alumnos de establecimiento que quieran cambiarse a otro colegio o desean postular al colegio, por lo que deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl

Hay que recordar que si usted postula a otro colegio pierde automáticamente el cupo.

2.- ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2027:

Comunicamos a ustedes que los resultados de la revisión de antecedentes y apelación para el proceso de determinación de alumnos prioritarios y preferentes 2027 ya se encuentran disponibles.

Para revisar los resultados, los estudiantes y sus familias deben ingresar al Sistema de Certificados en Línea del Mineduc en <https://certificados.mineduc.cl>, ingresando el RUN, la fecha de nacimiento y el número de documento correspondiente.

En caso de que el estudiante no resulte seleccionado como alumno prioritarios y preferentes para el año 2027, el apoderado podrá realizar el proceso de apelación correspondiente a través de la página oficial del MINEDUC, dentro de los plazos establecido.

Los alumnos que no tengan cédula de identidad vigente, o aquellos con Identificador Provisorio Estudiantil (IPE), tienen que acudir a una Oficina de Atención Presencial de Ayuda Mineduc para solicitar esta información.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

LEONARDO LARENAS INOSTROZA

Inspector General

ARACELLY OTÁROLA JIMÉNEZ

Directora

JULIO LABACA SANDOVAL

Jefe UTP